

Guayaquil, 4 de Noviembre de 2003.

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
Ciudad.-

104878
2003 NOV 12 7:14:40

RECIBIDO

32071

De mis consideraciones:

En mi calidad de Gerente y Representante Legal de la Compañía COMERCIALIZADORA YANIPA S.A. YANIPASA con expediente # 104878, en cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley de Compañía codificada en vigencia, pongo en sus conocimientos la siguiente transferencia de acciones:

La accionista Compañía CHETO S.A. de nacionalidad ecuatoriana, cede sus 792 acciones que posee en el capital de la compañía COMERCIALIZADORA YANIPA S.A. YANIPASA a favor de la siguiente persona:

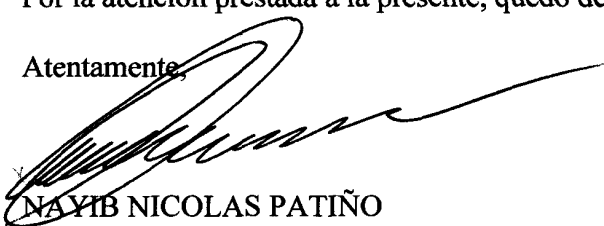
Titulo 001 contentivo de 792 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, a favor de NAYIB MATEO NICOLAS PATIÑO, de nacionalidad chilena, con cédula de identidad No. 0923998686.

El accionista NAZIF ERIC NICOLÁS PATIÑO, de nacionalidad chilena, con cédula de identidad No. 0910345156, cede sus 8 acciones que posee en el capital de la compañía COMERCIALIZADORA YANIPA S.A. YANIPASA a favor de la siguiente persona:

Titulo 002 contentivo de 8 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, a favor de NAYIB MATEO NICOLAS PATIÑO, de nacionalidad chilena, con cédula de identidad No. 0923998686.

Por la atención prestada a la presente, quedo de ustedes.

Atentamente,


NAYIB NICOLAS PATIÑO
Gerente

11 3 NOV. 2003
Muelo

CHETO S.A.
RUC. # 0992127996001

NAZIF ERIC NICOLAS PATIÑO
C.I. 0910345156

